

nuevos directores de la Corporación Cultural de Puerto Montt viene de Santiago, se acercó en Puerto Varas y nunca ha residido en la capital regional.

Uno de sus diputados es originario de Fresia, al igual que el jefe de deportes municipal. El jefe de gabinete de la alcaldía fue concejal de Puerto Varas, es un avance al menos... Antes era una mujer de Santiago.

Uno de sus senadores es de Santiago y carece de arraigo familiar en la ciudad.

La jefa de la División de Desarrollo Social y Humano del Gobierno Regional también llegó desde la Región Metropolitana.

¿Será que Puerto Montt ya no es liderado por auténticos puertomontinos?

Antonio Gallardo

Enrique Paris, hijo ilustre

● Me permito llamar la atención a propósito del homenaje muy merecido que se le ha otorgado al profesor Dr. Enrique Paris Mancilla. Pienso que ha sido de gran justicia realizarlo.

Señalar su trayectoria puertomontina: ya siendo alumno del Colegio San Francisco Javier, siempre se destacó por ser un líder en su medio, siendo alumno de los primeros puestos en su clase, dirigente del grupo scout del

colegio y otras actividades de liderazgo estudiantil.

Una vez egresado del colegio, ingresó a la Pontificia Universidad Católica, desde donde egresó con distinción máxima.

Fue creador y fundador del Centro de Información Toxicológica de la misma universidad, su formación como médico pediátrico intensivista en Bélgica. Y así, muchos otros méritos académicos y docentes.

Pero en esta oportunidad, quiero destacar su sencillez al proceder con profunda humildad en los quehaceres que la vida le ha deparado, siempre manteniendo un bajo perfil en sus distintas actividades, por importantes que hayan sido. Un hombre servicial a carta cabal. Independiente de todos los antecedentes académicos, investigación, docentes y políticos, que son de público conocimiento, quizás su mayor mérito -además de ser una gran persona- es ser un gran amigo de sus amigos.

Mario A. Hitschfeld González

El Llanquihue invita a sus lectores a escribir sus cartas a esta sección. Los textos deben tener una extensión máxima de 1.000 caracteres e ir acompañados del nombre completo, cédula de identidad y número telefónico del remitente. La dirección se reserva el derecho de seleccionar, extraer, resumir y titular las misivas. Las cartas deben ser dirigidas a **cronica@diariollanquihue.cl** o a la dirección **Antonio Varas 167, Puerto Montt.**